# Fallo de Adjudicación
# Licitación Pública Local LPL 731/2026
# "ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS"
# Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios; se emite el siguiente **fallo de adjudicación** para la **Licitación Pública Local LPL 731/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS"**, requerida por la **Secretaría de Seguridad** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **37-068-2026.**

## ANTECEDENTES

**1.** El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **73° Sesión con Carácter de Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2026**, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante "**LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

**2**. El **30 de septiembre de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO".**

**3.** El **05 de octubre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY".**

**4.** Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron su propuesta.

**5.** Esta Dirección recibió la propuesta de **tres (3) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en ese sentido los licitantes fueron:



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

**Fallo de Adjudicación**
**Licitación Pública Local LPL 731/2026**
**"ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS"**
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

- **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.**
- **NUBIN TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.**
- **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

## EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada "**A UN SOLO PROVEEDOR**", utilizando el criterio de evaluación "**BINARIO**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función del acta de apertura que obra en el expediente, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico, se resolvió lo siguiente:

| Cumplimiento | Nombre del Proveedor |
|---|---|
| **CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. | • **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.**<br>• **NUBIN TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.** |
| **NO CUMPLE** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos o por entregarse de manera incompleta y/o errónea. | • **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**:<br><br>**1)** El proveedor presenta un Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de una empresa distinta, por lo que incumple con lo requerido en el punto 5.4.2 inciso c, apartado i de las bases,<br><br>**2)** Presenta vencida la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, al tener una antigüedad mayor a 15 días naturales contados a partir de la apertura de proposiciones, contraveniendo así al punto 5.4.2., inciso b), fracción IV de las bases de la presente licitación. |



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

**Fallo de Adjudicación**
**Licitación Pública Local LPL 731/2026**
**"ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS"**
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que las propuestas allegadas por los proveedores denominados **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.** y **NUBIN TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente, contrario al licitante **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** quien no cumple con los requisitos legales y documentales establecidos en las bases, por lo que su propuesta se desecha.

**Evaluación Técnica.-** Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/179/2026** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración**, así como por **Saúl Arturo Navarro Ruiz**, en su carácter de **Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad**; mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

| **CUMPLE TÉCNICAMENTE** |
|---|
| • **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.** |

| **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** |
|---|
| • **NUBIN TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo siguiente:<br>  ○ El proveedor no presenta diversos certificados y/o acreditaciones solicitadas en las bases, acotando que la información del presente anexo es reservada, por lo que no se plasman de manera concreta los incumplimientos acaecidos.<br>  ○ El proveedor incumple con diversas especificaciones técnicas de los bienes pertenecientes a la partida número 3; acotando que la información del presente anexo es reservada, por lo que no se plasman de manera concreta los incumplimientos acaecidos.<br>  ○ El proveedor no menciona que todos los componentes son homogéneos y vienen integrados de fábrica. |

*En lo que respecta al resultado de la evaluación técnica, se informa que los datos que no se encuentran plasmados, es debido a que constituyen información reservada, fundamentada en el dictamen de clasificación emitida por el Comité de Transparencia en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, el día 13 trece de febrero del año 2025.*



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

**Fallo de Adjudicación**
**Licitación Pública Local LPL 731/2026**
**"ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS"**
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

*Por lo anterior, se informa que únicamente los licitantes que presentaron proposición en el presente procedimiento, que deseen acudir por copia del dictamen técnico para conocer los detalles de los incumplimientos, deberán presentarse en la Dirección de Fallos y Adjudicaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Fray Antonio Alcalde No. 1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, en días hábiles con horario de 09:00 a 15:00 horas con la siguiente documentación:*

*Persona moral:*
*Representante legal, presentarse con:*

- *Copia del poder*
- *Copia de Identificación Oficial (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar)*

*Persona designada por el Representante Legal, presentarse con:*

- *Copia del poder*
- *Carta poder simple otorgada a la persona que acuda*
- *Copia de Identificación Oficial del Representante legal (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar)*
- *Copia de Identificación Oficial de la persona que acuda (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar)*

*Persona física:*
*Presentarse con:*

- *Copia de Identificación Oficial (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar)*

*De esta manera, se garantiza que los incumplimientos clasificados como información reservada puedan ser consultados por los interesados de manera adecuada y conforme a los lineamientos de transparencia establecidos de conformidad por el artículo 17, fracción I, incisos a), c), d) y f), fracciones IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.*

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante denominado **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, contrario al proveedor denominado **NUBIN TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.

**Evaluación Económica.-** Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.**, se determina que es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71, numeral 1 de **"LA LEY"**, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se emite el siguiente:

**Fallo de Adjudicación**
**Licitación Pública Local LPL 731/2026**
**"ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS"**
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

## FALLO DE ADJUDICACIÓN

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 731/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS"** al proveedor denominado **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.** por ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **$233'997,596.01 (doscientos treinta y tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos noventa y seis pesos 01/100 M.N.) IVA incluido.**

**El proveedor solicita el 50% de anticipo.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes y servicios a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

| Partida | Descripción del servicio | Cantidad | U.M. |
|---|---|---|---|
| **1** | Diseño, Desarrollo, Implementación y Puesta en Punto de Sistema Estatal de Justicia Cívica Biométrica. | 1 | Servicio |
| **2** | Diseño, Desarrollo, Implementación y Puesta en Punto de Sistema Estatal de Análisis Estratégico y Procesamiento de Datos | 1 | Servicio |
| **3** | Infraestructura Tecnológica para Operación de la Plataforma | 1 | Equipo |

**Las especificaciones técnicas de la presente licitación fueron consideradas como información reservada por lo que no se plasman de manera concreta en el presente fallo.**

**Segundo.** En atención al artículo 69, apartado 4 de **"LA LEY"**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir

personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

**Tercero.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de **“LA LEY”**, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

**Cuarto.** Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **21 de octubre de 2026, en la 79° Sesión de carácter extraordinaria.**

**Elaboró: RRT**

**Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de “LA LEY” que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 21 de octubre de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese**.

**Jesús Ezequiel Martínez Nieto**
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

**Fallo de Adjudicación**
**Licitación Pública Local LPL 731/2026**
**"ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS"**
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Ángel Eduardo Márquez Castellón** _____
Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**Alma Lilia Michel Díaz** _____
Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Emma Itzel Narváez Acosta** _____
Representante de la Secretaría de Administración

**Eugenia Carolina Torres Martínez** _____
Representante de la Consejería Jurídica

**Omar Palafox Sáenz** _____
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

**Mónica del Carmen Luquín Tejeda** _____
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

**José Luis Ortiz Coronado** _____
Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

**Fallo de Adjudicación**
**Licitación Pública Local LPL 731/2026**
**“ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS”**
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Álvaro Alejandro Ríos Pulido** _____
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

**José Luis Medina Villaseñor** _____
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

**María Fabiola Rodríguez Navarro** _____
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

**Javier De Oyarzabal Castellanos** _____
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

**Yajaira de Jesús Torres Pérez** _____
Testigo Social



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

**Fallo de Adjudicación**
**Licitación Pública Local LPL 731/2026**
**"ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS"**
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

# ANEXO 1
# EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de la propuesta de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de la misma por parte del licitante participante en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

| No. | Documentos | SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V. | NUBIN TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V. | REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Propuesta Técnica | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 2 | Anexo 2 Manifiesto de Personalidad | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 3 | Anexo 3 Índice de la proposición | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 4 | Anexo 4 Acreditación del Licitante | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 5 | Anexo 5 Propuesta Económica | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 6 | Anexo 6 Declaraciones del Licitante | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 7 | Anexo 7 Aportación 5 al Millar | PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN | PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN | PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN |
| 8 | Anexo 8 Declaración de Estratificación | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 9 | Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 10 | Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 11 | Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 12 | Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS) | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA VENCIDA |
| 13 | Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. | PRESENTA | PRESENTA | NO PRESENTA |
| 14 | Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT) | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 15 | Constancia de Situación Fiscal (SAT) | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 16 | Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 17 | Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

**Resolutivo**: Las propuestas allegadas por los proveedores denominados **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.** y **NUBIN TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente, contrario al licitante **REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** quien no cumple con los requisitos legales y documentales establecidos en las bases, por lo que su propuesta se desecha.

**Elaboró:** Rodrigo Ramos Treviño
**Cargo:** Coordinador Ejecutivo

**Fallo de Adjudicación**
**Licitación Pública Local LPL 731/2026**
**"ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS"**
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

# ANEXO 2
# EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 731/2026** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS"**, se informa la siguiente evaluación de la propuesta técnica según el dictamen técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/179/2026** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración**, así como por **Saúl Arturo Navarro Ruiz**, en su carácter de **Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad**, determinándose lo siguiente:

| ***Partida*** | ***Descripción*** | ***NUBIN TECNOLOGIAS S.A. DE C.V.*** | ***SEGURIDAD ELECTRONICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.*** |
|---|---|---|---|
| 1 | Diseño, Desarrollo, Implementación y Puesta en Punto de Sistema Estatal de Justicia Cívica Biométrica | Vo.Bo Técnico No<br>No cumple Técnicamente ☒<br>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico<br>○ El proveedor no presenta diversos certificados y/o acreditaciones solicitadas en las bases, acotando que la información del presente anexo es reservada, por lo que no se plasman de manera concreta los incumplimientos acaecidos.<br>○ El proveedor no menciona que todos los componentes son homogéneos y vienen integrados de fábrica. | Vo.Bo Técnico Si<br>Cumple Técnicamente<br>☑ |
| 2 | Diseño, Desarrollo, Implementación y Puesta en Punto de Sistema Estatal de Análisis Estratégico y Procesamiento de Datos | Vo.Bo Técnico No<br>No cumple Técnicamente ☒<br>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico<br>○ El proveedor no presenta diversos certificados y/o acreditaciones solicitadas en las bases, acotando que la información del presente anexo es reservada, por lo que no se plasman de manera concreta los incumplimientos acaecidos.<br>○ El proveedor no menciona que todos los componentes son homogéneos y vienen integrados de fábrica. | Vo.Bo Técnico Si<br>Cumple Técnicamente<br>☑ |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Infraestructura Tecnológica para Operación de la Plataforma | Vo.Bo Técnico No<br>No cumple Técnicamente ☒<br>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico:<br>○ El proveedor no presenta diversos certificados y/o acreditaciones solicitadas en las bases, acotando que la información del presente anexo es reservada, por lo que no se plasman de manera concreta los incumplimientos acaecidos.<br>○ El proveedor incumple con diversas especificaciones técnicas de los bienes pertenecientes a la partida número 3; acotando que la información del presente anexo es reservada, por lo que no se plasman de manera concreta los incumplimientos acaecidos.<br>○ El proveedor no menciona que todos los componentes son homogéneos y vienen integrados de fábrica. | Vo.Bo Técnico Si<br>Cumple Técnicamente<br>☑ |

*En lo que respecta al resultado de la evaluación técnica, se informa que los datos que no se encuentran plasmados, es debido a que constituyen información reservada, fundamentada en el dictamen de clasificación emitida por el Comité de Transparencia en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, el día 13 trece de febrero del año 2025.*

*Por lo anterior, se informa que únicamente los licitantes que presentaron proposición en el presente procedimiento, que deseen acudir por copia del dictamen técnico para conocer los detalles de los incumplimientos, deberán presentarse en la Dirección de Fallos y Adjudicaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Fray Antonio Alcalde No. 1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, en días hábiles con horario de 09:00 a 15:00 horas con la siguiente documentación:*

*Persona moral:*
*Representante legal, presentarse con:*

- *Copia del poder*
- *Copia de Identificación Oficial (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar)*

*Persona designada por el Representante Legal, presentarse con:*

- *Copia del poder*
- *Carta poder simple otorgada a la persona que acuda*
- *Copia de Identificación Oficial del Representante legal (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar)*
- *Copia de Identificación Oficial de la persona que acuda (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar)*

*Persona física:*
*Presentarse con:*

- *Copia de Identificación Oficial (pasaporte, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del servicio militar)*



JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

*De esta manera, se garantiza que los incumplimientos clasificados como información reservada puedan ser consultados por los interesados de manera adecuada y conforme a los lineamientos de transparencia establecidos de conformidad por el artículo 17, fracción I, incisos a), c), d) y f), fracciones IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.*

**Resolutivo:** Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, contrario al proveedor denominado **NUBIN TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

**Fallo de Adjudicación**
**Licitación Pública Local LPL 731/2026**
**"ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTATAL DE JUSTICIA CÍVICA BIOMÉTRICA, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TERMINALES DE CAPTURA Y SISTEMA ESTATAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y PROCESAMIENTO DE DATOS"**
**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

# ANEXO 3
# EVALUACIÓN ECONÓMICA

**Tabla 1:** A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la única propuesta que resultó ser solvente documental y técnicamente, **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.:**

| Partida | Cantidad | U.M. | Descripción | Marca | Precio Unitario | Importe |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Servicio | Diseño, Desarrollo, Implementación y Puesta en Punto de Sistema Estatal de Justicia Cívica Biométrica. | Información reservada | $105'527,241.38 | $105'527,241.38 |
| 2 | 1 | Servicio | Diseño, Desarrollo, Implementación y Puesta en Punto de Sistema Estatal de Análisis Estratégico y Procesamiento de Datos | Información reservada | $72'862,928.03 | $72'862,928.03 |
| 3 | 1 | Equipo | Infraestructura Tecnológica para Operación de la Plataforma. | Información reservada | $23'331,896.12 | $23'331,896.12 |
| | | | | | **SUBTOTAL** | $201'722,065.53 |
| | | | | | **IVA** | $32'275,530.48 |
| | | | | | **TOTAL** | $233'997,596.01 |

**Primer resolutivo**: La propuesta económica del proveedor denominado **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Segundo resolutivo**: La propuesta económica de **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.** resulta ser la propuesta más baja, motivo por el cual es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación **BINARIO**.

**Elaboró:** Rodrigo Ramos Treviño
**Cargo:** Coordinador Ejecutivo

**- - - - FIN DEL ANEXO 3 - - - -**



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800